



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
J01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Oficina 231

RADICADO: 680014003001-2019-00568-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: VICTOR AURELIO SERANO AVENDAÑO C.C.13830231
DEMANDADO: MARIA PAULA GOMEZ C.C. 1.093.736.828
ARTURO ENRIQUE CESPEDES CORONADO c.c. #79.839.280

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020)

El apoderado de la parte demandante en escrito anterior, solicita aclaración del auto de fecha 22 de octubre por medio del cual se nombró curador al señor ARTURO ENRIQUE CESPEDES CORONADO, quedando pendiente la señora MARIA PAULA GOMEZ.

Al respecto se le informa que mediante auto del 7 de febrero de 2020 Fl. 57C1, se le informó que la señora MARIA PAULA GOMEZ fue notificada por aviso según informe de la empresa de correo fl. 51 C1, de fecha 3 de enero de 2020.

NOTIFIQUESE

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO
JUEZ

ngg

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

*La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co
Bucaramanga, 30 de octubre de 2020.*